

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9363** *SISTEMAS INTEGRALES DE REHABILITACIÓN, S.A.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 899/2009 de ejecución número 308/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social, a instancias de César Redondo Muñoz, contra Sistemas Integrales de Rehabilitación, Sociedad Anonima, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 1.866,27 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110022800-1